

## BOLETIN



## OFICIAL

## DE LA PROVINCIA DE LEON

Administración. — Excmo. Diputación (Intervención de Fondos). Telf. 233500.

Imprenta.—Imprenta Provincial. Ciudad Residencial Infantil San Cayetano. — Teléfono 225263.

MARTES, 16 DE FEBRERO DE 1982

NÚM. 38

DEPOSITO LEGAL LE-1-1958.

FRANQUEO CONCERTADO 24/5.

No se publica domingos ni días festivos. Ejemplar del Ejercicio corriente: 25 ptas. Ejemplar de Ejercicios anteriores: 30 ptas.

**Advertencias:** 1.<sup>a</sup>—Los señores Alcaldes y Secretarios municipales están obligados a disponer que se fije un ejemplar de cada número de este BOLETIN OFICIAL en el sitio de costumbre, tan pronto como se reciba, hasta la fijación del ejemplar siguiente.  
2.<sup>a</sup>—Los Secretarios municipales cuidarán de coleccionar ordenadamente el BOLETIN OFICIAL, para su encuadernación anual.  
3.<sup>a</sup>—Las inserciones reglamentarias en el BOLETIN OFICIAL se han de mandar por el Excmo. Sr. Gobernador Civil.  
Suscripción al BOLETIN OFICIAL: 900 pesetas al trimestre; 1.500 pesetas al semestre, y 2.500 pesetas al año.  
Edictos y anuncios de pago: Abonarán a razón de 30 pesetas línea de 13 ciceros.

### Excmo. Diputación Provincial de León ANUNCIO

Habiendo terminado el plazo de garantía correspondiente al suministro de cocina, fregaderos y armarios para el Colegio Especial Ntra. Sra. del Sagrado Corazón, efectuado por FAGOR (Antonio Osa Lobo), se hace público en virtud de lo dispuesto en el artículo 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, a fin de que las personas que consideren tener algún derecho exigible al adjudicatario, por razón del contrato garantizado, puedan presentar sus reclamaciones en el Negociado de Contratación de esta Diputación, dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

León, 4 de febrero de 1982.—El Presidente, Julio César Rodrigo de Santiago.

634 Núm. 534.—780 ptas.

\*\*

### Administración del «Boletín Oficial» ANUNCIO

Se recuerda a todos los suscriptores al *Boletín Oficial* de la provincia, la obligación que tienen de abonar sus suscripciones POR ADELANTADO, debiendo remitir (por Banco, giro postal o telegráfico) el importe de lo correspondiente al año 1982, entre las fechas de 10 de enero al 31 de marzo de 1982.

Al mismo tiempo se hace constar que todo suscriptor que acepte los

ejemplares de los CINCO (5) primeros números del mes de enero de 1982, da a entender que desea seguir siendo suscriptor, pues de no ser así, deberá darse de BAJA por carta dirigida a esta Administración.

El importe de la suscripción es el siguiente:

Trimestral .....	900 Ptas.
Semestral .....	1.500 "
Anual .....	2.500 "

León, 2 de diciembre de 1981.—El Interventor, Carlos Echeto Alayeto.  
6342

### Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía de León

Resolución de la Delegación Provincial de León del Ministerio de Industria y Energía por la que se autoriza el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita.

Expte. IAT-26.661

Visto el expediente tramitado por la Sección de Energía de esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, a petición de la Cooperativa Oteros Eslla «COTESLA», con domicilio en la Plaza de San Miguel, núm. 1, por la que se solicita autorización para el establecimiento de una línea eléctrica y un centro de transformación de 50 kVA., cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2.617/1966, de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre Ordenación y Defensa de la In-

dustria, y en la Orden del Ministerio de Industria de 1 de febrero de 1968.

Esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, a propuesta de la Sección mencionada, ha resuelto:

Autorizar a la Cooperativa Oteros Eslla «COTESLA», la instalación de una línea eléctrica y un centro de transformación, cuyas principales características son las siguientes:

Una línea aérea trifásica de un solo circuito a 20 kV., con conductor de al-ac. de 31,1 mm<sup>2</sup>. LA-30, aisladores de vidrio ESA núm. 1507, en cadenas de dos elementos y ARVI-22, y apoyos de hormigón armado con crucetas Nappe-Voute, con entronque en la línea de Iberduero, S. A. y 312 metros de longitud, finalizando en un centro de transformación de tipo intemperie, con dos apoyos de hormigón armado y transformador trifásico de 50 kVA., tensiones 20/398-230 V., que se instalará en la planta clasificadora de legumbres, ubicada junto a la carretera Mayorga-Villamañán en Valencia de D. Juan (León).

Valor: 916.822 pesetas.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

León, a 26 de enero de 1982.—El Director Provincial, Miguel Casanueva Viedma.

655

Núm. 520.—1.890 ptas.

**AUTORIZACION ADMINISTRATIVA DE  
INSTALACION ELECTRICA Y DECLARA-  
CION, EN CONCRETO, DE SU UTILIDAD  
PUBLICA**

Expte.: 27.339 - R. I. 8.144

A los efectos prevenidos en los artículos 9.º del Decreto 2617/1966 y 10.º del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación.

a) Peticionario: Electromolinera de Valmadrigal, S.L., con domicilio en León, c/ General Sanjurjo, n.º 6.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Gusendos de los Oteros (León).

c) Finalidad de la instalación: Atender el incremento en la demanda de suministro de energía eléctrica y mejorar las condiciones del servicio en la zona.

d) Características principales: Una línea aérea trifásica de un solo circuito a 16,5 kV. (20 kV.) con conductor de al-ac de 54,6 mm<sup>2</sup> (LA-54), aisladores de vidrio ESA n.º 1503 ó 1.507, en cadenas de dos elementos y postes de hormigón armado con crucetas Nappe-Voute y otros metálicos de celosía MADE tipo Acacia de 3.300 metros de longitud en sustitución de la actual establecida entre el apoyo n.º 64 de la línea de Electromolinera de Valmadrigal S.L. "Villamañán a Matallana de Valmadrigal" en las proximidades de Fuentes de los Oteros y el Centro de Transformación de Gusendos de los Oteros, cruzándose caminos y línea telefónica de la C. T. N. E.

e) Procedencias de materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 4.747.824 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto (o proyecto) de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía sita en calle Santa Ana, núm. 37, de León y formularse, al mismo tiempo y por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

León, a 27 de enero de 1982.—El Director Provincial, Miguel Casanueva Viedma.

658 Núm. 523.—1.920 ptas.

**Administración Municipal**

*Ayuntamiento de  
Ponferrada*

Desconociéndose el actual paradero de todos los mozos relacionados, cupo del Ayuntamiento de Ponferrada, para el R/82, se les cita por medio del presente, para que comparezcan

en este Ayuntamiento, el día 14 de marzo próximo, a las 9 horas, para la clasificación de soldados, por sí mismos o representados, de lo contrario serán declarados prófugos.

Ponferrada, a 8 de febrero de 1982.  
El Alcalde, Celso López Gavela.

Abella Bao Manuel-Angel, de Manuel e Isabel.

Abella Losada José-Manuel, de Laureano y M.ª del Carmen.

Alba Nieto Andrés, de Francisco y Divina.

Alonso Roa José-María, de Eduardo y Manuela.

Alvarez Cubero Ceferino, de Felipe y Genoveva.

Alvarez Villar Arsenio, de Arsenio y Grecia.

Ateca Calvete Santiago, de Amado y Pilar.

Barreiro Lolo Francisco-Javier, de Javier y María.

Barrera Jiménez Daniel, de José y Amparo.

Blanco Gómez Luis, de Luis y María Francisca.

Blanco Prada Francisco, de Antonio y Dolores.

Blanco Raimúndez José-Luis, de Leonides y Aurea.

Bueno Olivares Dimas, de Dimas y M.ª del Carmen.

Bustillo Pérez Jesús, de Pedro y Rosario.

Cacicedo Abella Albino, de Albino y Rosario.

Cachazo Portela José-Antonio, de Agustín-M y M.ª Angeles.

Campos Romero Juan-Luis, de Olimpio y María.

Carpache Jiménez Antonio, de Manuel y María.

Castañón Crespo José, de José y Belarmina.

Collado Rodríguez Alfonso, de Abelardo y M.ª Angeles.

Concilio Alvarez Nino-Daminiano, de Salvatore y M.ª del Carmen.

Cubo Béjar José-Antonio, de Salvador y Pilar.

Da Costa Fernández José, de Arnindo y Preciosa.

Diéguez Alvarez José-Daniel, de Marcial y M.ª del Carmen.

Fernández Alvarez Juan, de Antonio y Azucena.

Fernández Fernández Manuel, de Eladio y Manuela.

Fernández López Carlos-Vicente, de Marcelino y María.

Fernández Rodríguez Francisco-Javier de Angel-Emeterio y Celia-F.

Ferreira Rubial José-Manuel, de Tomás y Guadalupe.

Fierro Valderrey Isaac, de Paulino y M.ª Mercedes.

Franco Martínez Juan, de Manuel y Carmen.

Fulgueiras Pérez José-Antonio, de José y Candelas.

García Levides Carlos, de Carlos y Sara.

García Martínez José-Luis, de Dionisio y M.ª Jesús.

García Rodríguez Enrique-José, de Rutilio y M.ª del Carmen.

Gay Abella Carlos, de Antonio y M.ª Socorro.

Gómez Palencia Venancio, de Venancio y Ana.

González Santos Roberto, de Raúl y María.

González Vázquez Fernando, de José y Benjamina.

Goyanes Montenegro Arturo, de Manuel y María.

Guerra Fernández José-Luis de, de Antonio y Angela.

Gutiérrez Falagán Jesús-Angel, de Angel-Ignacio y M.ª Antonia.

Iglesias García Gervasio, de Gervasio y Esther.

Jiménez Ortiz Evaristo, de Lorenzo y M.ª Lorenza.

López Cara Luis-Jesús, de Federico-L y Salud.

López Fernández Martín, de Martín y Josefa.

Luna Castro Luis, de Luis y Aurita.

Macías Martínez Juan-Carlos, de Domingo y Victoria.

Manuel Cebollero Luis-Alberto de, de Luis y M.ª del Pilar.

Marqués Estébanez Juan-Manuel, de Antonio y M.ª Olga.

Martín Marx Carlos, de Feliciano y María.

Martínez Moya Francisco, de Francisco y M.ª del Carmen.

Montero Rodríguez Miguel, de Pedro-Emilio y Adela-Felipa.

Montes Prieto Jesús, de Jesús y Patrocinio.

Morán Merino Antonio-Joaquín, de Antonio-J. y Concepción.

Motos Pérez Moisés, de Luis y Luzdivina.

Muñiz Quiñones Gonzalo, de José y Petra.

Ortega Bodelón Francisco-José, de Francisco y Teresa.

Pérez González José, de José y Rosa.

Pérez Mastache Gumersindo, de Gumersindo y Esther.

Pérez Rodríguez Víctor, de Augusto y Esperanza.

Piñón González Jesús-Francisco, de Constantino y Rosa.

Pombo Cañal Ramón-Manuel, de Salvador y Efigenia.

Quiroga Díaz Luis, de Luis y Amelia.

Richarte Amador Juan-José, de Juan y Josefa.

Rincón Rivero Juan-Manuel, de Enrique y Dolores.

Río Barredo Marco-Antonio del, de Carlos y Elena.

Riva de la Peña José-Francisco de la, de Ricardo y Elsi.

Rodríguez Canedo José-Manuel, de Emilio y Anita.

Rodríguez Fernández Isidoro, de Eutimio y Quintana.

Rodríguez Llamazares Angel, de Antonio y Martina.

Rodríguez Parra Angel, de Miguel y Adela.

Sánchez Gil Javier, de Francisco y Celia.

San Gregorio Larriba Ricardo, de Fernando y M.<sup>a</sup> Adelina.  
Santos Pérez Jorge, de Jacinto y Lourdes.  
Seoane Arribas Juan-Carlos, de José-M.<sup>a</sup>-A. y Amparo.  
Tejado Hernández Alberto, de Cipriano y Victoriana.  
Torrecilla López Adolfo, de José-M.<sup>a</sup> y Asunción.  
Udaondo González Luis, de José y M.<sup>a</sup> Nieves.  
Valverde Fernández Juan-Manuel, de Rafael y Emelina.  
Vara Gallego Luciano-José, de Luciano y M.<sup>a</sup> del Carmen.  
Velasco Calvo José-Manuel, de Francisco y Licinia.  
Vidal Manceñido Luis-Angel, de Jesús y Josefa.  
Vidal Rodríguez Enrique, de José Benito y Elvira.  
Yebra García Antonio-Roberto, de Manuel y Josefa.  
Zarauza García Francisco, de Maximino y Florinda.

721 Núm. 583.—5.490 ptas.

## Administración de Justicia

*Juzgado de Primera Instancia  
número uno de León*

Don Francisco Vieira Martín, Magistrado, Juez de Primera Instancia número uno de esta ciudad y partido de León.

Hago saber: Que en este Juzgado, con el número 618/1980, se tramita en ejecución de sentencia juicio ejecutivo instado por la Banca López Quesada, S. A., de Madrid, representada por el Procurador D. Emilio Álvarez-Prida Carrillo, contra D. Antonio Martínez Gutiérrez, vecino de Mansilla de las Mulas, sobre pago de 17.314 pesetas de principal, y 10.000 más calculadas para gastos y costas; y en providencia de esta fecha, a solicitud del ejecutante, acordé anunciar a pública subasta, por primera vez, término de ocho días y por el precio de su tasación pericial, los bienes embargados al deudor para garantizar aquellas sumas, y que son los siguientes:

Dos frigoríficos, uno marca «Zanussi», de dos cuerpos y 300 litros de capacidad, y otro marca «Indesit», de la misma capacidad, también de dos cuerpos, siendo el superior departamento de congelación en ambos. Valorados en cuarenta y cinco mil pesetas (45.000).

Dicho remate se celebrará en la Sala Audiencia de este Juzgado —Palacio de Justicia— el día 24 de marzo próximo a las once horas, y se advierte a los licitadores que para tomar parte en él, deberán consignar previamente una cantidad, igual por lo menos, al diez por ciento efectivo del valor de los bienes; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes

de la tasación y que podrá hacerse el remate a calidad de ceder a un tercero.

Dado en León, a treinta de enero de mil novecientos ochenta y dos.—Francisco Vieira Martín. — El Secretario, (ilegible).

695 Núm. 540.—1.440 ptas.

\*\*\*

Don Francisco Vieira Martín, Magistrado, Juez de Primera Instancia número uno de León y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado, con el número 501/1980, se tramita en ejecución de sentencia juicio ejecutivo promovido por la Entidad «Miguélez, S. L.», de este domicilio, representada por el Procurador D. Emilio Álvarez Prida Carrillo, contra D. José López Vázquez, titular de «Muebles Cabreiros», de Lugo, c/ Quiroga Ballesteros, número 13, en reclamación de 31.299 pesetas, de principal, y 25.000 pesetas más, calculadas para intereses, gastos y costas; y a solicitud de la parte ejecutante en resolución de hoy acordé sacar a pública subasta por primera vez, término de ocho días y por el precio de su valoración pericial, los bienes embargados al deudor en garantía de aquellas sumas, y que son los que sigue:

Dos armarios de seis puertas, estilo Reina Ana, contruidos de madera de haya y tablero contrachapado, barnizados en color caoba. Tasados en noventa mil pesetas (90.000).

Dicho remate tendrá efecto en la Sala Audiencia de este Juzgado —Palacio de Justicia— a las once horas del día 10 de marzo próximo, advirtiéndose a los licitadores que para tomar parte en él, deberán consignar previamente una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo del valor de los bienes; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación, y que podrá verificarse el remate a calidad de ceder a un tercero.

Dado en León, a treinta de enero de mil novecientos ochenta y dos.—Francisco Vieira Martín. — El Secretario, (ilegible).

696 Núm. 548.—1.410 ptas.

*Juzgado de Primera Instancia  
número dos de León*

Don Jesús Damián López Jiménez, Magistrado-Juez de Primera Instancia número dos de León y su Partido.

Hago saber: Que, en este Juzgado y con el número 63/81, se tramitan autos de juicio ejecutivo, promovidos a instancia de Banco de Castilla, S. A., entidad representada por el Procurador don Mariano Muñoz Sánchez, contra don José Luis Gutiérrez Cangas y doña María Isabel Fábrega Carballo, mayores de edad, casados, industriales y vecinos de León, hoy en ignorado paradero, sobre reclama-

ción de quince millones seiscientos sesenta y una mil setecientos cinco pesetas de principal y la de seis millones más calculadas para intereses, gastos y costas, en cuyo procedimiento y por resolución de esta fecha he acordado sacar a pública subasta, por primera vez, término de ocho días y por el precio en que pericialmente han sido valorados, los bienes muebles que a continuación se relacionan:

1.—Una rinconera tipo inglesa madera de raíz con dos puertas abajo y cristalera en la parte superior de 1,90×1 metro aproximadamente y dos estantes en el interior, 4.000 ptas.

2.—Un juego de café de porcelana, blanco con los bordes dorados, se compone de 24 platos 24 tazas, cafetera y lechera, valorado en 3.500 ptas.

3.—Una compotera de cristal con tapa y un frutero de cristal, valorada en 1.000 ptas.

4.—Un especiero de alpaca de cuatro piezas con su caja y ceniceros de porcelana de tipo concha y una bombonera inglesa con tapa y dibujos en todas sus caras, 250 ptas.

5.—Una escultura de perro y joven, en barro con peana de madera, 1.000 pesetas.

6.—Un óleo con motivo de nieve y marco de madera negro, pequeño, de 35×50 cm., 1.000 ptas.

7.—Una rinconera de cuatro estantes de madera y 3 cajones de porcelana pequeños, 8.000 ptas.

8.—Un mueble de madera, tipo vitrina con cristales en cada una de las tres puertas y baldas en el interior de las dos primeras, en madera y siete baldas de cristal en la tercera en madera tipo caoba y las dimensiones de 2 metros de largo por 2 de alto y 0,40 de fondo, 50.000 ptas.

9.—Dos figuras de imitación a bronce, pequeñas, que representa un niño con un perro, 500 ptas.

10.—Una mesa de madera con tapa de piel verde de 1,17×0,68 con cuatro cajones, 3.500 ptas.

11.—Cuatro bandejas de alpaca ovaladas dos de ellas en forma de hoja y las otras dos en reborde trenzado, 1.000 ptas.

12.—Una figura de hombre sobre caballo, con peana de madera negra redonda, tipo piedra blanca, 1.500 pesetas.

13.—Dos bandejas ovaladas sin asa tipo plomo y con dibujos antiguos de Guerra de los Romanos, 500 ptas.

14.—Una bombonera con tapa, inglesa con esmaltes en los laterales y en la tapa ovalada, 2.000 ptas.

15.—Un candelabro tipo bronce de 4 brazos 1 central, 1.500 ptas.

16.—Una mesa costurera redonda de 0,50 de alto con dos cajones y cuatro patas, 500 ptas.

17.—Un biombo tipo chino de madera labrada de 4 cuerpos cada uno de 46 cm., 6.000 ptas.

18.—Un secreter de madera tipo inglés con tres cajones a lo largo en la parte inferior y abatible en la superior con cajones interiores de 59 centímetros de fondo y 1,20 de largo, 15.000 ptas.

19.—Seis tazas de café con sus platos, tipo porcelana color azul sin marca, 1.500 ptas.

20.—Una figura de porcelana representando tres niños y un carnero, 2.500 ptas.

21.—Un sillón de madera y cuero, tipo despacho, respaldo en forma circular, y asiento madera labrada con caras de León en cada brazo, 7.000 ptas.

22.—Una silla de madera y cuero marrón, tipo inglés, 3.500 ptas.

23.—Un Cristo sobre cruz de madera negra sobre pedestal y figura también de madera, 500 ptas.

24.—Un secreter de madera de 72 cm. de ancho por 39 de fondo y 1,40 de alto, con dos cajones en la parte superior, cajones interiores en la zona de secreter y dos puertas en la parte baja con un estante dentro, 18.000 pesetas.

25.—Un candelabro tipo bronce con 4 brazos, 2.000 ptas.

26.—Un reloj estilo inglés marca Banse-Acoulommier, 10.000 ptas.

27.—Dos floreros de cristal tipo chino boca estrecha, 1.000 ptas.

28.—Un espejo ovalado de 1 metro por 0,55 de ancho y unido al mismo una figura de dragón de madera policromada, 4.000 ptas.

29.—Un jarrón grande de porcelana decorado a mano con alegorías chinas, 3.000 ptas.

30.—Un joyero de sobremesa pequeño de madera con 2 puertas y un cajón interior y cinco departamentos tapizados en verde en la parte superior, 4.000 ptas.

31.—Una figura con base redonda representativa de 5 niños un muñeco de nieve con una hoguera en biscuit, 2.000 ptas.

32.—Dos águilas de bronce, con peana de madera, 5.000 ptas.

33.—Una figura de porcelana con peana de madera redonda negra que representa una florista, en biscuit, 2.000 ptas.

34.—Un diván de tres asientos, tapizado en tela verde, con respaldo tapizado y de madera de 2,10 m. de largo, 12.000 ptas.

35.—Una vitrina tipo inglés de madera y cristal con dos puertas en la parte superior e inferior, en la parte de arriba y por dentro tapizado en tela verde, con dos baldas que tiene unas medidas de 1,15 de ancho por 0,39 de fondo y alto 2 m., 25.000 ptas.

36.—Dos floreros de porcelana, dibujos en hojas verdes, 2.000 ptas.

37.—Un florero redondo de cobre de 0,50 diámetro, 1.000 ptas.

38.—Una rinconera con dos estantes grandes y uno pequeño arriba y un cajón en la parte de abajo con huecos en el segundo estante para palan-

ganas y jabonera con ellas incorporadas en porcelana blanca con dibujos azules, 15.000 ptas.

39.—Un juego de floreros, jabonera y para otros usos compuesto de cuatro cosas con dibujos de hojas y pájaros, 8.000 ptas.

40.—Un porta-llaveros de madera octogonal con fondo metálico, para nueve llaves, 500 ptas.

41.—Un juego de café de alpaca, con bandeja compuesto por cafetera azucarera y tres recipientes para leche, 5.000 ptas.

42.—Un cuadro al óleo miniatura de 16,5 cm. por 10,5 representando un pueblo, 500 ptas.

43.—Un paraguero tipo porcelana con asa, 1.000 ptas.

44.—Una mesita de madera con dos cajones, la madera hace dibujos de 0,50 de ancho 0,33 de fondo y 0,70 de alto, 1.000 ptas.

45.—Una mesita de centro rectangular de madera con tapa de cristal de 0,90 por 0,49 de ancho por 0,46 de alto, tapizada en tela blanca, en su interior hay nueve cajitas de porcelana "Guil" en diferentes tamaños y formas y dos cajinetas metálicas, 7.000 ptas.

46.—Un mesa escritorio de madera con dos cajones debajo de la tapa y otros dos encima de la misma la madera hace dibujos y tiene unas medidas de 1,10×0,65×0,75, 10.000 ptas.

47.—Un sillón de madera con asiento tapizado en tela de listas blancas y verdes, la madera está labrada en su respaldo y lisa en el resto con los brazos curvados, 4.000 ptas.

48.—Otra mesa descrita igual al número 44, 1.000 ptas.

49.—Cuatro figuras tipo biscuit que representan otros tantos niños en diferentes posturas, representando las cuatro estaciones del año, 4.000 ptas.

50.—Un centro de rejilla de alambre dorada, redonda, 250 ptas.

51.—Un florero de porcelana color verde pálido con flores incorporadas de cristal verde salmón, 500 ptas.

52.—Otro florero de porcelana blanca redondo, 500 ptas.

53.—Un cuadro dibujado en lápiz "San José de Calasanz" con cristal y marco de madera tallada, 500 ptas.

54.—Un cuadro al óleo de 1,49×0,70 cm., firmado por Martínez Altes en 1.907 con marco de madera tallada color bronce, 2.500 ptas.

55.—Otro cuadro al óleo miniatura de 16,5×10,5 cm. con marco de madera tallada "paisaje", 1.000 ptas.

56.—Una acuarela de 13 cm.×8,5 paisaje de marina con cristal y marco de madera tallada, 500 ptas.

57.—Un espejo veneciano rectangular y en la parte alta curvo de 34 cm.×0,24, color negro, 4.500 ptas.

58.—Un mueble consola tipo inglés con cuatro pilares en forma de columna con cuatro puertas enrejadas y enteladas por dentro. Dentro de las dos centrales hay baldas, sus medidas son 1,83×0,43×0,91 es de madera tipo

abebay, y tiene en la chapa una rejilla en el fondo y mitad de laterales, 25.000 ptas.

59.—Una lámpara tulipa con pie metálico y el resto con cristal en blanco y rosa, 1.500 ptas.

60.—Un recipiente para té de porcelana inglesa, 1.000 ptas.

61.—Dos marcos de piedra de distinto tamaño para espejo, 1.000 ptas.

62.—Una figura de calamina que representa a una venus, 500 ptas.

63.—Una mesa plegable con dos patas y dos supletorias en los pliegues de forma rectangular de 1×0,89, 3.000 pesetas.

64.—Un reloj de mesa de bronce con representación alegórica totalmente tallado y en la parte superior y una cruz con figura de Virgen, 10.000 ptas.

65.—Un centro metálico redondo de 31 cm. de diámetro, 250 ptas.

66.—Tres floreros uno verde y dos blancos, 1.500 ptas.

67.—Dos bomboneras de diferentes tamaños en blanco, 3.000 ptas.

68.—Una mesa de madera con tallas negras sin cajones extensible de medidas 0,80×0,39, 4.000 ptas.

69.—Un reloj de sobremesa en mármol blanco y con un ángel en calamina puesto en su parte superior, en el que se lee M. Berroll y debajo Palaix Royal París, 10.000 ptas.

70.—Un cisne metálico para calentar licores, 2.000 ptas.

71.—Una peana de madera maciza con base cuadrada 1 m., 200 ptas.

72.—Otra mesa extensible de madera de 0,90×0,45×0,8, 4.000 ptas.

73.—Una figura de dos pájaros, en porcelana, 1.000 ptas.

74.—Un reloj francés en mármol negro, con figura de Angel en la parte alta, de bronce, 10.000 ptas.

75.—Una figura de metal representando a la cabeza de Romeo, 500 ptas.

76.—Un centro de metal de 18 centímetros diámetro de alpaca, 250 ptas.

77.—Un quinqué sobre figura de calamina representando una Venus con pedestal de madera redondo, 2.500 pesetas.

78.—Una repisa con cuatro patas y tres baldas de madera negra baja de 0,75×0,36×0,45, 500 ptas.

79.—Un mueble de madera tipo costurero con alegorías chinas con cajones tapa superior y distribución su interior, 1.500 ptas.

80.—Un teléfono antiguo metálico y de madera, 3.000 ptas.

81.—Un recogemigas de metal con mango de madera, 200 ptas.

82.—Una tabaquera metálica rectangular tapizada por dentro, 500 pesetas.

83.—Una figura de biscuit representando una lucha de perros con peana de madera, 2.000 ptas.

84.—Una figura con peana de madera decorada a mano representando el Nacimiento de Jesús, 1.500 ptas.

85.—Un frutero de cristal y baño metálico, 500 ptas.

86.—Dos candelabros de metal con cinco brazos cada uno colgantes de cristal y pilar en el medio, 6.000 ptas.

87.—Una mesa tipo barco de madera con tapa de piel negra, de tres cajones en un lateral y cuatro patas en cruz, 8.000 ptas.

88.—Un mueblecito de madera tipo zapatero con dos puertas y cajones en el interior con asa metálica, 1.000 pesetas.

89.—Un espejo de forma irregular madera dorada, 2.000 ptas.

90.—Un cuadro al óleo de 0,84×0,63 enmarcado en madera dorada es antiguo y representa al parecer a San José con el Niño Jesús éste corresponde al núm. 91, 5.000 ptas.

91.—Un cuadro al óleo con alegorías de caza de 0,50×0,76 enmarcado en madera negra, 3.000 ptas.

92.—Una placa de plata de ley empuñada en marco de madera de 21 cm. por 13,5 cm., 25.000 ptas.

93.—Un juego de café chino de doce servicios, completos con azucarero cafetera y lechera, 12.000 ptas.

94.—Un juego de café compuesto de seis piezas, 3.000 ptas.

95.—Un comedor estilo francés, compuesto de seis sillas, tapizados sus asientos en verde y respaldo de rejilla con adornos metálicos en la parte superior de los respaldos, mesa ovalada extensible con cuatro patas y aparador vitrina de dos cuerpos con tapa de mármol adornos metálicos con dos puertas en la parte baja y dos cajones y otras dos puertas en las vitrinas, todo ello en madera de raíz, 280.000 ptas.

96.—Una mesa de juego italiana, con tapete verde en la tapa de 0,74 cm. por 0,84, y patas abatibles, 5.000 pesetas.

97.—Un espejo de sobremesa enmarcado en madera color negro o azul oscuro e incrustaciones en nácar tornillos de cristal, 3.000 ptas.

98.—Una figura metálica con pedestal rectangular que representa a un chino, sobre un buey, 6.000 ptas.

99.—Un centro metálico con adornos en el asa, 500 ptas.

100.—Dos floreros de piedra uno rosa pequeño y otro blanco con dibujos, 1.000 ptas.

101.—Un centro de mesa tipo soper portuguesa, 500 ptas.

102.—Dos candelabros de tres brazos metálicos, 3.000 ptas.

103.—Una figura de calamina representando a un pastor con chapa Faucheur y peana de madera (no es calamina sino esta figura es de piedra), 4.000 ptas.

104.—Un espejo de sobremesa redondo abatible, 1.000 ptas.

105.—Un orinal de piedra con adornos de flores, 100 ptas.

106.—Un florero metálico de bronce redondo, 1.000 ptas.

107.—Dos lámparas de mesa con tulipa de cristal, 4.000 ptas.

108.—Un mueble escritorio tipo antiguo con dos cajones, tapas en tela

verde de dos cuerpos, el de arriba con un espejo en el centro, tres cajones a la izquierda y uno a la derecha, así como una puerta encima. En su parte alta rejilla bordeándola de 92 cm.×61×1,55 m. de alto, 45.000 ptas.

109.—Dos jarrones en los que se lee Riva-Bella, con escudo cada uno representando a unos leones, blancos y de colores, 6.000 ptas.

110.—Una lámpara de mesa, tipo bronce con tulipe de colgaduras de vidrio, 5.000 ptas.

111.—Un mueble secreter, de dos cuerpos, de madera de raíz, en la parte baja tres cajones a continuación secreter con tapa de piel, seis cajones interiores y seis huecos más. En la parte alta tiene dos puertas dos baldas en el interior y termina en madera tallada de forma circular y cinco adornos en punta, la parte inferior de 90 cm. de largo, 50 cm. de fondo y 92 de alto y la parte superior 83 cm. de ancho 28 de fondo y 1,10 de alto metros, 50.000 ptas.

112.—Cinco jarras de alpaca y de diferentes tamaños, 2.500 ptas.

113.—Una lámpara metálica con cuatro globos de cristal y con colgaduras de vidrio, 4.000 ptas.

114.—Una lámpara metálica, tipo bronce con seis brazos en la parte inferior y seis en la superior, 10.000 pesetas.

115.—Un mueble de barbero tipo inglés, en madera con puertas en la tapa superior tres cajones y otro interior, que se abre a modo de trapa, de 41 cm.×41×91, 5.000 ptas.

116.—Un paraguero de metal con asa y 3 uñas en forma de patas, 1.000 pesetas.

117.—Un florero con pie cuadrado, tipo piedra, 1.000 ptas.

118.—Ocho cajitas de distintos tamaños y formas de porcelana "Guillén", 1.500 ptas.

119.—Un mueble de madera con dos puertas enrejilladas así como los laterales con un cajón interior y dos baldas y tiene unas medidas de 74,5 cm. de largo×38×95 cm., 15.000 ptas.

120.—Un cuadro al óleo antiguo representando a los generales Prim y Ustnri, 2.500 ptas.

121.—Un cuadro al óleo, motivo de caza enmarcado en madera de 59 cm.×39 cm., 3.000 ptas.

122.—Un cuadro al óleo, paisaje con río y árboles enmarcado en madera, firmado por M. Suñé de 1,50×0,80, 5.000 ptas.

123.—Una lámpara grande de metal con colgaduras de cristal con ocho luces en la parte superior y cuatro en la inferior, circular con altura aprox. de dos metros, 20.000 ptas.

124.—Un espejo enmarcado en madera policromada, rectangular y en la parte de arriba, curva de 1,28×2 metros, 8.000 ptas.

125.—Cuatro apliques de pared metálicos con tulipa de cristal color azul y verdes los otros dos, 4.000 ptas.

126.—Un cuadro al óleo firmado por

Lagar enmarcado en madera y terciopelo rojo de 44 cm.×36 cm., representa un niño con un cordero, 5.000 pesetas.

127.—Un cuadro al óleo antiguo representa un paisaje con vacas camino y árboles, enmarcado en madera leyéndose al dorso del mismo "Winsor And Newton, Limited". Sus medidas son de 32 cm.×21 cm., 9.000 ptas.

128.—Un mueble decorativo de entrada tipo semicircunferencia con una pata policromada en plata y tapa roja, 15.000 ptas.

129.—Un cuadro al óleo, sin firma enmarcado en negro representa paisaje marinerio de mujeres de 73 cm.×52 cm., 2.000 ptas.

130.—Un cuadro al óleo antiguo, representa a la Virgen con el Niño Jesús con marco de madera policromada y tallada sin firma de 57 cm.×47 cm., 2.000 ptas.

131.—Un cuadro al óleo antiguo, sin firma restaurado, representa la imagen de un santo enmarcado en madera policromada y tallada de 51 cm.×35 cm., 2.000 ptas.

132.—Un cuadro al óleo sobre madera, antiguo representa una partida de ajedrez, enmarcado en madera negra de 73,5 cm.×44, 2.000 ptas.

133.—Un cuadro a carboncillo firmado por J. Murillo, enmarcado en madera y terciopelo rojo de 53,5 centímetros por 45 cm., 1.000 ptas.

134.—Un cuadro al óleo representa una sobremesa con varias figuras en madera policromada de 99 cm.×62 cm., 3.000 ptas.

135.—Un cuadro al óleo con firma en la que se lee 1.902 y lo demás ilegible representa un bodegón de 76 cm.×50 cm., 5.000 ptas.

136.—Un cuadro al óleo antiguo sin firma representa la Adoración de los Reyes Magos de 68 cm.×46 cm., 2.000 pesetas.

137.—Un espejo de forma irregular ovalada, grande enmarcado en madera policromada en forma de palmas y un león con sus garras en la parte alta, 8.000 ptas.

138.—Dos espejos enmarcados en madera tallada de 13 cm.×8,5 cm., lo que es el espejo, 4.000 ptas.

139.—Un cuadro al óleo representando a un jarrón con flores, firmado ilegible en madera policromada de 69 cm.×55 cm., 2.000 ptas.

140.—Un mueble de madera tipo escritorio con tres cajones en el lateral y uno dentro así como dos pequeños en la tapa y espejo en la parte superior central de 1,40 m.×0,50 de fondo y 0,78 de alto lo que es la mesa, 25.000 ptas.

141.—Dos copas con peana de mármol y el resto metálico oscuro, tipo bronce y el mármol tallado, 1.000 pesetas.

142.—Un sinfonier de madera canasiento y respaldos de rejilla de tres asientos, la madera tipo caoba, 30.000 pesetas.

143.—Un mueble tipo joyero, con

tapa de cuatro patas, espejo en el interior de madera color azul adornos metálicos repujados, 5.000 ptas.

144.—Un mueble musiquero de madera con cuatro baldas, barras laterales metálicas de 41,5 cm. x 31 x 1 metros, 10.000 ptas.

145.—Un mueble consola con tapa de mármol dos cajones que imitan a cuatro varios adornos metálicos de forma irregular que tiene un fondo de 49 cm. en la parte más saliente 80 cm. ancho y por 82,5 cm. de alto, 40.000 ptas.

146.—Dos candelabros de metal con colgaduras de cristal cuatro brazos cada uno y uno central, 6.000 ptas.

147.—Una caja de madera tipo escritorio antiguo de mesa con distribución interior y la tapa se abre por tres sitios, 10.000 ptas.

148.—Un mueble de madera, tipo camisero de tres cajones, que tiene de alto 56 cm. x 55 x 38 cm., 10.000 ptas.

Totales: 1.124.000 ptas.

Asciende la valoración de estos bienes a la suma de un millón ciento veinticuatro mil pesetas.

Para el remate se han señalado las doce horas del día diez y ocho de marzo próximo en la sala de audiencia de este Juzgado y se previene a los licitadores que para poder tomar parte en el mismo, deberán consignar previamente en la mesa destinada al efecto, el 10 % efectivo de dicha tasación; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la misma y que el remate podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Dado en León, a 6 de febrero de 1982.—Jesús Damián López Jiménez. El Secretario (ilegible).

697 Núm. 549.—17.730 ptas.

#### Juzgado de Primera Instancia de Cistierna

Don Carlos Domínguez Domínguez, Juez de Primera Instancia de la villa de Cistierna y su partido.

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo y con el número 2/82, se siguen autos de expediente de dominio, a instancia de don Isaac Alvarado Largo, mayor de edad, soltero, labrador y vecino de Remolina, sobre inmatriculación en el Registro de la Propiedad de las siguientes fincas:

1.—Rústica en Remolina, al paraje "Las Cuestas". Polígono 32, parcela 94. Tiene una superficie de trece áreas y veintiocho centiáreas. Linda: Norte, Melitón Alonso Rodríguez y Pablo Álvarez Rodríguez; Sur, terreno común; Este, Marino Villarroel Requejo, y Oeste, José y Marinilda Álvarez Rodríguez.

2.—Rústica en Remolina, al paraje "La Pradera". Polígono 32, parcela 306. Tiene una superficie de cinco áreas y setenta centiáreas. Linda: Norte, José Álvarez Álvarez y Hros. de Pascual Alonso Rodríguez; Sur, José Álvarez

Fernández y hermana; Este, Isaac Alvarado Largo, y Oeste, Antonio Alvarado Largo.

3.—Rústica en Remolina, al paraje "Trasalguera". Polígono 33, parcela 7. Tiene una superficie de trece áreas y setenta centiáreas. Linda: Norte, herederos de Santiago Escanciano; Sur, Mabel Alvarado García y Antonio García Alvarado; Este, Antonio García del Blanco y Oeste, Bonifacio Díez Fernández.

Por el presente se cita a cuantas personas ignoradas e inciertas pudieran resultar perjudicadas con la inscripción que se pretende, a fin de que en término de diez días siguientes a la publicación del presente, puedan comparecer ante el Juzgado a hacer uso de su derecho, si les conviene, bajo los aparcamientos legales.

Dado en Cistierna a siete de enero de mil novecientos ochenta y dos.—Carlos Domínguez Domínguez.—El Secretario (ilegible).

664 Núm. 485.—1.530 ptas.

#### Juzgado de Instrucción de Astorga

Don José-Ignacio Álvarez Sánchez, Juez de Instrucción de Astorga y su partido.

Por el presente hago saber: Que por resolución del día de la fecha he acordado dejar sin efecto las órdenes de busca y captura que tenía interesadas en la causa 11/81 por robo, contra Antonio Silva Fernández, de 20 años, casado, sin profesión, hijo de Luis y de Luz, natural de Pamplona y vecino de Valencia, al haber sido puesto a mi disposición.

Dado en Astorga a cuatro de febrero de mil novecientos ochenta y dos.—José Ignacio Álvarez Sánchez.—El Secretario (ilegible).

663 Núm. 499.—570 ptas.

#### Juzgado de Distrito número dos de León

Don Francisco Miguel García Zurdo, Secretario del Juzgado de Distrito número dos de León.

Doy fe: Que en los autos de juicio de faltas número 271-81, de este Juzgado, recayó la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva, son del tenor literal siguiente:

"Sentencia.—En León, a veinticuatro de septiembre de mil novecientos ochenta y uno.

Vistos por el Sr. D. Siro Fernández Robles, Juez de Distrito del Juzgado número dos de los de esta ciudad, los precedentes autos de juicio de faltas número 271/81, seguidos en virtud de denuncia formulada por la Policía Municipal, siendo partes Benito Pérez Capellán y Lorenzo Ortega Gea, sobre imprudencia con daños en accidente de circulación; en cuyos autos ha sido parte el Ministerio Fiscal; y...

Fallo: Que debo condenar y condeno al denunciado, Lorenzo Ortega Gea, como responsable en concepto de autor y sin concurrencia de circunstancias modificativas de una falta prevista y penada en el art. 600 del Código Penal, a la pena de mil cien pesetas de multa y pago de las costas del juicio y a que indemnice a Benito Pérez Capellán en diecinueve mil veintiuna pesetas, con más los intereses que establece el artículo 921 bis de la Ley de Enjuiciamiento Civil, indemnización de la que responderá subsidiariamente el Ministerio del Ejército - Jefatura de Transportes.—Así, por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Siro Fernández Robles.—Firmado y rubricado."

Y para que conste y publicar en el BOLETIN OFICIAL de la provincia a fin de que sirva de notificación en forma al denunciado Lorenzo Ortega Gea, cuyo domicilio se desconoce, expido y firmo el presente en León a tres de febrero de mil novecientos ochenta y dos.—Francisco Miguel García Zurdo.

603 Núm. 469.—1.500 ptas.

#### Juzgado de Distrito de La Vecilla

Germán Baños García, Juez de Distrito de La Vecilla (León).

Hago saber: Que en virtud de lo acordado en providencia del día de hoy, recaída en juicio de faltas número 331/79, seguido por daños en accidente de circulación contra Aurelio Morán Díez, vecino de Renedo de Curueño (León), se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de ocho días, el bien que luego se reseñará, con su correspondiente avalúo, señalándose para el remate el próximo día doce de marzo, del año en curso a las doce horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, bajo las siguientes condiciones:

1.º—Para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los postores en este Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento del valor del bien objeto de subasta, sin cuyo requisito no podrán tomar parte en la misma.

2.º—No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

3.º—Podrán los licitadores reservarse la facultad de ceder a un tercero o terceros, lo adjudicado.

BLEN OBJETO DE LA SUBASTA Y AVALUO

Un vehículo turismo, marca Seat, modelo 127, matrícula M 8013 O, en buen estado y valorado en sesenta mil pesetas.

Dicho bien se encuentra depositado en el Taller Simca-Talbot, de la localidad de Tordesillas (Valladolid).

Dado en La Vecilla, a dos de febrero de mil novecientos ochenta y dos.—Germán Baños García.

608 Núm. 467.—1.290 ptas.

—Certificación núm. 3, obras de “Abastecimiento de agua y alcantarillado en Chozas de Abajo”, por un total de 2.462.423,00 pesetas, de las que corresponden a la Diputación, por subvención estatal, 463.584,00 ptas., por préstamo obtenido del Banco, 695.376,00 ptas., y el resto al Ayuntamiento interesado.

—Certificación núm. 3, obras de “Afirmado de la carretera de La Baña al límite de la provincia”, por un total de 8.634.563,00 pesetas, de las que corresponden a la Diputación, por subvención estatal, 3.108.443,00 ptas., por préstamo obtenido del Banco, 4.662.664,00 pesetas y el resto al Ayuntamiento de Encinedo.

—Certificación núm. 2 y final-liquidación de las obras de “Ampliación del abastecimiento de agua en San Feliz de Torío”, por un total de 683.489,00 ptas., de las que corresponden a la Diputación, por subvención estatal, 68.179,00 ptas., por préstamo obtenido del Banco, 102.268,00 ptas., y el resto al Ayuntamiento de Garrafe de Torío.

—Certificación núm. 2 y final-liquidación de las obras de “Pavimentación de Puente de Orbigo, 1.ª fase”, por un total de 1.537.175,00 pesetas, de las que corresponden a la Diputación por subvención estatal, 213.817,00 ptas., por préstamo obtenido del Banco, 320.726,00 pesetas y el resto al Ayuntamiento de Hospital de Orbigo.

—Certificación núm. 4, obras de “Captación y conducción de agua para el abastecimiento de agua en Priaranza y Villalibre”, por un total de 1.582.855,00 ptas., de las que corresponden a la Diputación, por subvención estatal, 316.571,00 ptas., por préstamo obtenido del Banco, 474.856,00 ptas. y el resto al Ayuntamiento de Priaranza del Bierzo.

—Certificación núm. 2, obras de “Terminación del Centro Rural de Higiene y Casa del Médico” en Prioro, por un total de 1.653.922,00 pesetas, de las que corresponden a la Diputación, por subvención estatal, 432.046,00 ptas., por préstamo obtenido del Banco, 648.068,00 pesetas y el resto al Ayuntamiento beneficiado.

Ferrero, Don Manuel Cancelo Rodríguez, Don Domiciano Cano Almanza, Don Andrés Domínguez Gómez, Don Demetrio Espadas Lazo, Don Celso Fernández Ramos, Don Gonzalo García Alvarez, Don Julián García Sánchez, Don Isidoro García Tejedor, Don Celso López Gavela, Don Gonzalo Mansilla Mansilla, Don Cipriano Elías Martínez Alvarez, Don Angel de Paz Fernández, Don Manuel Rodríguez Barrero, Doña Mercedes Pérez García, Don José María Suárez González, Don Tomás Vega Martínez, Don Adolfo Velasco Arias y Don Antonio Cuende Herrero. No asistieron: Don Guillermo García Arcónada y Don Domingo Rebollo Revuelta.

Actúa de Secretario, Don José Manuel Valle Cavero, Oficial Mayor de la Corporación en funciones de Secretario General de la misma y se halla presente el Interventor de Fondos Provinciales, Don Carlos Echeto Alayeto.

Abierta la sesión se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar borrador del acta de la sesión ordinaria celebrada el día dos de octubre de 1981.

Aprobar y su abono las siguientes facturas y certificaciones de obra:

—Certificación núm. 3, obras de “Electrificación de Barjas, Mol-des, Hermide, Gümil, Serviz, 1.ª fase”, en el Municipio de Barjas, por un total de 8.318.805,00 ptas., de las que corresponden a la Diputación por aportación propia, 4.410.075,00 ptas., por aportación del Ayuntamiento beneficiario, 1.704.819,00 ptas., y el resto a la empresa suministradora de energía.

—Certificación única de las obras de “Electrificación de Piedrasecha”, Municipio de Carrocera, por un total de 6.954.711,00 pesetas, de las que corresponden a fondos propios de la Diputación, 3.606.550,00 ptas., al Ayuntamiento citado, 1.609.483,00 ptas. y el resto a la Empresa suministradora de energía.

—Certificación núm. 1, obras de “Ampliación de estación depuradora de aguas residuales en Val de San Lorenzo”, por importe de 3.748.323,00 ptas., de las que corresponden a la Diputación por subvención, 1.236.022,00 y el resto al Ayuntamiento citado.

—Certificación núm. 2 y final de liquidación de las obras de “Abastecimiento de agua y saneamiento de Soto y Amío”, por importe de 3.756.046,00 ptas., de las que corresponden a la Diputación, 502.365,00 y el resto al Ayuntamiento interesado.

—Certificación núm. 2 y final liquidación de las obras de “Urbanización y Saneamiento del grupo de viviendas Hogar Nacional Sindicalista, en León y San Andrés del Rabanedo”, por importe de 4.586.615,00 ptas., de las que corresponden a la Diputación, 1.605.315,00 pesetas y el resto al Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo.

—Certificación núm. 3, obras de “Carretera de Pereda de Ancares por Tejedo y Balouta al límite de la provincia de Lugo, 2.ª fase”, por un total de 10.870.710,00 ptas., de las que corresponden a la Diputación por subvención estatal, 3.952.982,00 ptas., por crédito obtenido del Banco, 5.929.472,00 ptas. y el resto al Ayuntamiento de Candín.

—Certificación núm. 1, obras de “Acondicionamiento del camino de Folgoso a El Valle de Villaviciosa, 1.ª fase”, Municipio de Folgoso de la Rivera, por un total de 2.965.596,00 ptas., de las que corresponden a la Diputación, 830.367,00 ptas. por subvención estatal, 1.245.550,00 ptas. por préstamo obtenido del Banco y el resto al Ayuntamiento citado.

—Certificación núm. 2, obras de “Acondicionamiento del camino de Rodicol, Villabandín, Sabugo, Lazado y Senra, 2.ª fase”, por un total de 3.276.770,00 ptas., de las que corresponden a la Diputación por subvención estatal, 983.031,00, por préstamo obtenido del Banco 1.474.547,00 ptas., y el resto al Ayuntamiento de Murias de Paredes.

—Certificación núm. 2, obras de “Pavimentación de calles en Prioro, 1.ª fase”, por un total de 2.086.929,00 ptas., de las que corresponden a la Diputación, por subvención estatal, 498.702,00 ptas., por préstamo obtenido del Banco, 1.066.495,00 ptas. y el resto al Ayuntamiento de Prioro.

—Certificación única, obras de “Reparación del alumbrado público en Riaño”, por importe de 147.691,00 ptas., de las que corres-

ponden a la Diputación, por subvención estatal, 18.765,00 ptas., por préstamo obtenido del Banco, 92.003,00 ptas. y el resto al Ayuntamiento beneficiado.

—Certificación núm. 1, obras de “Explanación y afirmado del camino de Tombrio de Arriba a Langre”, por un total de 3.374.075,00 pesetas, de las que corresponden a la Diputación por subvención estatal, 1.012.222,00 ptas., por préstamo obtenido del Banco, 1.518.334,00 pesetas, y el resto al Ayuntamiento de Berlanga y Fresnedo.

—Certificación núm. 2, obras de “Alcantarillado de Cármenes y Campo”, por un total de 4.286.197,00 ptas., de las que corresponden a la Diputación, por subvención estatal, 845.418,00 ptas., por préstamo obtenido del Banco, 1.268.127,00 ptas. y el resto al Ayuntamiento de Cármenes.

—Certificación núm. 1, obras del “Camino de Alcoba de la Ribera a Sardonedo”, 1.ª fase, por importe de 4.706.100,00 ptas., de las que corresponden a la Diputación por subvención estatal, 1.129.464,00 pesetas, por préstamo obtenido del Banco, 1.694.196,00 ptas. y el resto al Ayuntamiento de Cimanos y Santa Marina del Rey.

—Certificación núm. 2, obras de “Alumbrado público de Corbillos de los Oteros, El Rebollar, San Justo y Nava”, Municipio de Corbillos de los Oteros, por un total de 1.541.703,00 ptas., de las que corresponden a la Diputación, por subvención estatal, 308.341,00 pesetas, por préstamo obtenido del Banco, 462.511,00 ptas. y el resto al Ayuntamiento beneficiario.

—Certificación núm. 2, obras de “Acondicionamiento del camino de acceso a Aleje”, Municipio de Crémenes, por un total de pesetas 2.733.519,00, de las que corresponden a la Diputación por subvención estatal, 984.067,00 ptas., por préstamo obtenido del Banco, 1.476.100,00 pesetas y el resto al Ayuntamiento citado.

—Certificación núm. 2, obras de “Abastecimiento de agua y alcantarillado en Cabanillas”, por un total de 740.875,00 ptas., de las que corresponden a la Diputación por subvención estatal, 148.175,00 pesetas, por préstamo obtenido del Banco, 222.263,00 ptas. y el resto al Ayuntamiento de Cuadros.